



DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2022– Nº

**00123**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 27 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-1211-1788322-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenio Específico Nº 1, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Instituto Nacional del Agua (INA), en fecha 22 de febrero de 2022.

Que por el mismo la Municipalidad encomienda al INA, la realización de estudios, evaluaciones de campo y propuestas de solución tendientes a obtener un diagnóstico sobre la magnitud de los procesos erosivos registrados en el talud de la defensa sobre el tramo de la Costanera Este de la ciudad y la consecuente propuesta de una solución técnica para su mitigación.

Que por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Convenio Específico Nº 1, suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Instituto Nacional del Agua (INA), en fecha 22 de febrero de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

**E\$ COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación